

BOLETIN

7

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DEL PATRIMONIO MONUMENTAL/CENTRO DE INVESTIGACION Y RESTAURACION DE BIENES MONUMENTALES/ JIRON ANCASH 769/ LIMA 1/PERU

año I/ 2 NOV. 1977 editores: rogger ravines - isabel flores.

EL PATRIMONIO CULTURAL

Toda sociedad se desarrolla en función de su ambiente natural en el cual ella es a su vez producto y agente de transformación. Cada pueblo elabora a través del tiempo y del espacio su propia visión del hombre y del mundo. Esta percepción constituye el fundamento de su cultura.

La cultura procede de dos componentes: la adaptación del hombre a la naturaleza y el arreglo de la naturaleza por el hombre. El patrimonio cultural, término material para la civilización, incluye a la vez el ambiente natural (sitios, fauna, flora) como las creaciones humanas (habitat, urbe, arte, técnica, tradición).

Así, cualquier agresión a uno u otro de estos elementos causa profundos trastornos en el equilibrio general del sistema. Las transferencias de tecnología, como las mutaciones económicas inherentes a la lucha por el desarrollo, no pueden devenir en consecuencia en elementos depredadores respecto a la conservación del patrimonio cultural.

La protección tiene que alcanzar tanto al ambiente ecológico: deforestación, contaminación artificial, monocultivos, masacre de animales; como a los establecimientos humanos y las tradiciones, símbolos del pasado y de las aspiraciones profundas de los pueblos. Salvaguardar este patrimonio como medio de conservar la identidad cultural, elemento fundamental de un desarrollo armónico, es una necesidad vital para cualquier sociedad.

Después de muchos años, la comunidad mundial ha logrado calar en el problema gracias a acciones de origen nacional e internacional. En el plano internacional ha sido la adopción del principio de responsabilidad de los Estados en materia de preservación de bienes culturales y de elementos naturales de valor universal situados en sus territorios.

Esta protección se ha dado en forma normativa, mediante el establecimiento de reglas estrictas en sus dominios que se han traducido en la adopción de medidas para la conservación de objetos (museos), monumentos (parques arqueológicos), de libros (bibliotecas y archivos), de tradiciones (centros o villas artesanales, conjuntos folklóricos), de la naturaleza (parques nacionales, urbanos). Finalmente - y quizá lo más importante - se ha concertado, también en la formación de especialistas en los diversos campos de la conservación. En el Perú y en América india en general, la protección del patrimonio cultural se ha convertido en las últimas en objetivo básico. A este fin responde en el Perú el CENTRO DE INVESTIGACION Y RESTAURACION DE BIENES MONUMENTALES/

TERMINOS Y CONCEPTOS ARQUEOLOGICOS:

EXCAVACION ARQUEOLOGICA. Evidencia si no ~~entregada~~ al menos ~~totalmente~~ destruida en la que la excavación puede jugar un papel predominante en su descubrimiento. Por muchos años se la ha considerado como un método de coleccionar objetos, una suerte de búsqueda de tesoros. Pitt Rivers, en Inglaterra, y Petrie en el cercano Oriente, fueron los primeros en enfatizar en las evidencias antes que en los objetos; no en lo que se encontraba sino donde se encontraba, y esto en relación a las capas del depósito (estratigrafía) y a otros objetos (asociación), es decir a su contexto. En la excavación los depósitos son perforados y destruidos. El excavador puede justificar su destrucción si: a) se ha hecho con meticulosidad; b) si se ha registrado adecuadamente el total de la información; y, c) si este registro es publicable y en consecuencia disponible al público.

CONTENIDO CULTURAL. Lo que se contiene. Son los objetos o bienes modificados o no, usados por el hombre, que se encuentran dentro de un yacimiento arqueológico sea cual fuere su naturaleza.

LIBERACION ARQUEOLOGICA. Término usado en la década del 60 como sinónimo de arqueología de emergencia. Liberación viene de liberar, acción de poner en libertad; quitanza. Cancelación de la carga que grava un inmueble. En términos arqueológicos significa extraer el contenido cultural de un yacimiento mediante excavaciones sistemáticas. Liberación no es demolición y los únicos sitios susceptibles de liberación son los cementerios.

DEMOLICION. Deshacer, derribar, arruinar.

SALVATAJE. El término arqueología de emergencia, salvataje o rescate se usa para referirse a proyectos o programas de excavaciones ejecutadas a plazo fijo o limitado, en áreas comprometidas con programas de obras públicas, principalmente carreteras, urbanizaciones y actualmente proyectos de irrigación, y en las que es menester realizar excavaciones intensivas, en áreas determinadas, complementadas con pozos de prueba en los restantes.

PROYECTO RIEGO ANTIGUO

El Programa Riego Antiguo es un Proyecto de Investigación Arqueológica centrado en el estudio del sistema de irrigación prehispánica del Valle de Moche. Es financiado por la National Science Foundation y ejecutado por el Field Museum of Natural History de Chicago. Entre el 1° de Junio de 1976 y el 30 de Setiembre de 1977, el Proyecto ha realizado trabajos de campo en consideración al Acuerdo N° 02/06.04.76 de la Comisión Técnica Calificadora de Proyectos Arqueológicos del Instituto Nacional de Cultura.

Durante este período se ha excavado en número aproximado de 300 pozos y perfiles en canales y rasgos relacionados.

El registro de la información de estos cortes aún no ha concluido.

Son miembros permanentes del PRA, los arqueólogos Thomas Pozorski, Sheila Pozorski, y Erick Deeds y el geógrafo James Kus. Así, los dos primeros han dirigido las excavaciones y registrado la información derivada de los cortes. Deeds, se ha concentrado en la exploración de los canales del valle; y Kus, ha realizado con la ayuda de Humberto Vega y Manuel Escobedo estudiantes de la Universidad Nacional de Trujillo, el relevamiento topográfico de los antiguos campos de cultivo de la zona. Además han participado en diferentes aspectos del estudio Michael Moseley (arqueólogo) Fred Nials (edafólogo), Lonnie Pippin (palinólogo) y Charles Ortloff (hidrólogo), Alan Kolata y Segundo Vásquez, se han ocupado del estudio de las chacras hundidas en Chan Chan.

Como resultado del esfuerzo de todos los investigadores, se ha obtenido gran cantidad de información la que pese a no estar completamente registrada permite a la fecha, seguir la historia del desarrollo de la irrigación en el valle de Moche, especialmente durante los períodos Moche y Chimú. El descubrimiento más reciente es que el canal intervalle La Cumbre, impresionante canal de 80 Kilometros de largo que se supuso transportó agua desde el sur del valle de Chicama hasta el valle de Moche; nunca llevó agua al valle de Moche, las verdaderas razones de esta situación están siendo investigadas.

PROYECTOS DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA AUTORIZADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 1977

1. Nombre del Proyecto : Proyecto de investigación arqueológica en el Nor-orienté Peruano. Seminario de Historia Rural Andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Naturaleza del Proyecto : Exploraciones y excavaciones con el objeto de establecer una secuencia cultural del área.
- Nº de Acuerdo Acuerdo : 02/07.03.77.
- Lugares de Investigación : Huancabamba, Ayabaca, San Ignacio, Jaén, Alto Amazonas.
- Responsable y Participantes: Jaime Miasta y alumnos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
2. Nombre del Proyecto : Investigación arqueológica de Pacopampa, Seminario de Historia Rural Andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Naturaleza del Proyecto : Exploraciones y excavaciones y conservación en el Templo de Pacopampa.
- Nº de Acuerdo : 04/21.04.77.
- Lugar de Investigación : Pacopampa, Chota, Cajamarca.
- Responsables y Participantes Daniel Morales y alumnos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
3. Nombre del Proyecto : Investigación sobre sistema de Riego Antiguo en la zona de Zaña-Lambayeque, Universidad de Columbia en E.E.U.U.
- Naturaleza del Proyecto : Exploraciones y excavaciones de canales para establecer la historia de la irrigación en la Costa Norte.
- Nº de Acuerdo : 02/02.06.77.
- Lugares de Investigación : Zaña, Saltur, Collique, Lambayeque.
- Responsable y Participantes: James Nolan y Denessy Palacios, estudiante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
4. Nombre del Proyecto : Investigación Arqueológica en Huari, State University of New York U.S.A.
- Naturaleza del Proyecto : Exploraciones y excavaciones para definir el área de Huari y refinar la cronología del Horizonte medio.
- Nº de Acuerdo : 02/07.07.77.
- Lugares de Investigación : Huari, Ayacucho.
- Responsable y Participantes: William Isbell, Patricia Knobloch, Cristine ~~Bymaster~~, Anita Cook, Lida Wagner, Jane Stone, Mike Wray, Perry Ginivicki y César Montes.

5. Nombre del Proyecto : Estudio sobre construcciones planificadas en el Cusco, Universidad de Cali - California Berkeley U. S. A.
- Naturaleza del Proyecto : Exploraciones para establecer comparación de la administración y organización incaica, estudiando la función de los resto arquitectónicos.
- Nº de Acuerdo : 02/21.07.77
- Lugar de Investigación : Cusco
- Responsable y Participante : Susan Niles
6. Nombre del Proyecto : Investigaciones Arqueológicas en Junín, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Naturaleza del Proyecto : Exploraciones y excavaciones para completar datos para la cronología de la región.
- Nº de Acuerdo : 03/23.08.77
- Lugares de Investigación : Jauja, Junín, Palcomayo, Tarma.
- Responsable y Participantes : Ramiro Matos, Timothy Early, Catherine Le Blanc, Terence D. Altroy.
7. Nombre del Proyecto : Investigación arqueológica en el Valle de Jequetepeque. Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales y Universidad de Columbia.
- Naturaleza de Proyecto : Exploración y estudio destinado a lograr una evaluación de los sitios arqueológico que pueden ser afectados por el Proyecto de Irrigación Jequetepeque Zaña.
- Nº de Acuerdo : 04/15.09.77
- Lugares de Investigación : Valle de Jequetepeque
- Responsables del Proyecto : Oscar Lostaunau y Richard Keatinge
8. Nombre del Proyecto : Estudio de Caminos prehispánico en la Costa Norte del Perú, Universidad de California, Berkeley U.A.U.S.A.
- Naturaleza del Proyecto : Exploraciones de Registro y ubicación de caminos antiguos, para el mejor entendimiento de las vías de comunicación prehispánicas.
- Nº de Acuerdo : 03/13.10.77.
- Lugares de Investigación : Trujillo y Pacasmayo
- Responsable : Colleen Beck

INFORMES RECIBIDOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA

El Departamento de Investigación del Patrimonio Monumental del Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales, ha recibido durante el mes de Octubre del presente año, los siguientes Proyectos de Investigación Arqueológica:

INFORMES RECIBIDOS

ELING, Herbert

Universidad de Texas Austin E.E.U.U.

"Informe de Investigación sobre el sistema prehispanico de Riego en el valle del Rio Jequetepeque, Perú: Sistema Ventanillas 3pp.

"Informe de Investigación sobre el sistema prehispanico de Riego en el valle del Rio Jequetepeque. Perú: Sistema de Riego de Canales Secundarios: Farfán Sur y Farfán Norte" 3pp.

"Informe de Investigación sobre sistema prehispanico de riego en el valle del Rio Jequetepeque, Perú: Sistema del Canal Talambo. 14 pp 1 lámina.

POZORSKI, Thomas

Field Museum of Natural History. E.E.U.U.

Proyecto Riego Antiguo.

"Cuarto informe de los trabajos de investigación arqueológica en el valle de Moche, Trujillo" 4 pp. 6 láminas.

MORALES. Daniel

Seminario de Historia Rural Andina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

"Informe parcial de los trabajos de protección y Conservación del Centro Ceremonial del sitio arqueológico de San Pedro de Pacopampa." 3 pp. 12 láminas.

PROYECTOS DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA

DILLEHAY, Tom y
NETHERLY, Patricia

Universidad Austral de Chile y State University College. New York. -

"Reconocimiento inter-regional: valle de Zaña Quebrada de Ñanchoc y sierra adyacente"

ELING, Herbert

Universidad de Texas, Austin E.E. U.U.

"El sistema de Riego prehispanico del valle de Jequetepeque".

GRIEDER, Terence

Universidad de Texas, Austin. E.E.U.U.

"Proyecto Arqueológico La Galgada".

TESTIMONIOS:

HISTORIA CIENTIFICA

Gregorio Martínez

Todo huaquero excavador de fundamento bien fundado, aunque ne tenga timbres, ni tantos revires de colegio, debe contar de todas formas con un juego de sondas legítimas de acero curado pura seda, no de fierro corriente con respuntes de fabrica como esos que usan los profanadores de pacotilla que llevados por la ambicia y angurria solo saben estropear la huaca como si estuvieran escarbando en un vaciadero de basura luego, igual que digo brutos, dejan la desparramadera de tiestos y muertos y pabilos y esterillas en la cerrada creencia que todo eso no vale un camino partido por la uña. Donde uno vaya, sea al cielo, al infierno, un huaquero verdadero, fino, de experiencia, trabaja con varias sondas, mejor dicho con una utilería bien surtida que para cualquier caso, para el más menudito, tiene su correspondiente exacto y aseñalado hasta con marca y número, pero claro que no basta la precaución de andar premunido igual y mejor que un cirujano ambulante, lo principal y válido es poner tino, rastrear lo mínimo, sea una piedrecita, una arenisca movida, porque lo más insignificante, la pequeñez más ridícula en apariencia, necesita un estudio y una definición bien en regla para que cualquier persona, sin la obligación de ver en la huaca, sepa y entienda el significado de lo que hay ahí dentro. Eso es lo de rigor, pero solo para el huaquero de fundamento, en cambio el profanador tiene otra norma si se puede decir así. La ambicia y la brutalidad lo tiene ciego... trabaja como si fuera un chanco que hocea la tierra en busca de ñucos y lombrices y coco cimarrón. Así trabaja el profanador, no el huaquero de oficio y ciencia que procede con precaución.... un huaquero excavador, sabe que una huaca, desde los contornos hasta el mismo plan donde esta el muerto, es un orden que ha sido puesto ahí, con algún fin no es simplemente una ruma de tierra como ahora puede ser una tumba. El sabe que lo más minúsculo tiene un significado, un patente.

Hay varios tamaños de sonda.....todas tienen una uñita rajada en la punta que es la mecha donde sale la marca del catco. Se hace girar la sonda con mucho tiento, luego se saca y entre la uñita aparece una hilacha de algodón que con seguridad es un tejido burdo de pabilo blanco que envuelve a la momia y que es más grande que una sábana, de trama tosca que en toda huaquería hay abandonado como trapo inservible, en tanto que de vez en cuando agarro una brazada de los más conservados y me los llevo a casa y después le digo a Donata: tu que bordas primores dibújales con este hilo de huaca unas figuras como la de este huaco que cualquier día de estos llega uno de los que anda buscando antigüedades

para adorno y se lo vendemos para que regrese a su sitio contento. Eso hago para sacarle algún provecho a tanto desperdicio. No existe cariño ni respeto por lo que se hace, los que vienen comprando en carro y con bastantes billetes para llevárselo todo a Lima, al extranjero, esos han metido aquí el estropeo, la profanación, la ambición... Todo se ha jodi-do desde que los compradores se multiplicaron como una maldición y has-ta dan adelanto, en radio, en máquinas de coser, en ropa, en cañazo que aquí deja arrobos para que la mujer del huaquero venda y se acostumbra a esa platita y el marido noche a noche deje los pulmones en la huaque-rias. A ellos nadie los persigue y cuando sale en los periódicos que los han metido presos es pura mentira porque ahí está Correa que tiene tienda de antigüedades en Lima, en la misma Plaza San Martín, al costa-do del Hotel Bolívar... Así es. Ya no existe un criterio, una razón pe-ro el huaquero entendido sigue una norma, respeta un principio, utiliza la experiencia, el conocimiento, se rige por el estudio, porque trabaja con especialidad, la sonda marcadora es para él una luz principal, la introduce con delicadeza, la hace girar así, con un juego leve, después la saca y mira la huella que queda en la uñita partida que tiene en la punta, si es palo, hueso, piedra, adobe, huaco, tejido de lana, de algo dón, ahí sale marcado, en la uña sale la hilacha, una pintita que es y no es, entonces afila el ojo y se concentra en ese estudio. Para medir-la profundidad del hallazgo hay otra sonda. Para cada cosa hay una he-rramienta especial. También existe la necesidad de que se conozca bien el terreno, que clase de tierra es la que uno está pisando, hay terre-nos calichosos donde toda la cerámica está petrificada, formando un solo cascote de cemento bien sólido, que se necesita hecharle primero bastan-te agua y dejarla luego hasta el día siguiente para que toda la sal se diluya, otras veces se encuentra que debajo de una capa de caliche, oculta está la huaca. Se rompe esa costra dura y entonces aparece; como si estuviera dentro de un viejo baúl, la barbacoa, sea de carrizo, sea de palo, sea de chilco, o de repente no hay barbacoa; nada sino que es una huaca rellena con tierra suelta y polvos, muerta, que jode los pul-mones, como también pueda ser que tenga la boca tapiada con adobes, con piedralaja, una sola, grande, como lápida y a los costados charamusca de caña brava, hojas de pacay, grama dulce, chusco de huarango. Después que se retira la barbacoa o el relleno, hay que cuadrarse, así en esta posición, a la altura de los hombros del muerto, que eso se sabe porque la momia siempre esta mirando para donde sale el sol. Con paciencia se limpia, sin afianzar mucho el peso del cuerpo porque en ese caso todas las piezas que están ahí enterradas se destrozan. Al lado derecho de la momia está la mejor pieza, el huaco de más valor que el muerto ha prefe-rido en vida y se lo han puesto para darle gusto, para que disfrute de la felicidad de tener lo suyo en la otra vida o sea en la muerte. En el lugar donde está sentado existe un hueco hecho adrede y aparece tapado en un adobe, en este sitio que parece que fuera el cagadero que le han acomodado para que cague toda la vida que vá a vivir en la muerte, ahí también, con seguridad, hay una buena pieza, no la mejor pero no se queda atrás por más que una momia la tenga adebajo del culo. El que sa-be no se conforma con eso ni con los que están sueltos a su alrededor

ni con los collares y pulseras y orejeras sino que rasca el barro ad-
tras de la espalda del muerto y encuentran que en una hornacina bien
disimulada hay otro huaco, con la mayor precaución uno separa esto aquí
esto para allá, el barro el metal, el tejido, la pluma, la piedra, la
conchoperla, todo en orden, con el trato y el cuidado que dá la experi-
encia, nada de extropear, ~~de~~ dejar regado porque es maluco, porque el
comprador no vá a pagar ni una libra. Claro, el huaquero profanador pien
sa mucho en eso, para que voy a llevar peso dice, y bota los platos de
barro ordinario y que no tiene dibujo, la tela burda y sin ningún pri-
mor.

(Relato de Candelario Navarro. Canto de Sirena, Mosca Azul editores, Lima
1977)

CONCHOPATA

Abelardo Sandoval M.

En el sitio arqueológico de Conchopata, Ayacucho, el 27 de Octu-
bre del presente año, mientras se realizaban trabajos de remoción de tie-
rras para el tendido de tuberías de agua hacia el Cuartel Cabitos, por
encargo del Ministerio de Vivienda, los obreros encontraron un depósito
de cerámica de ofrendas. Se trata de una "cerámica" cuya asociación estra
tigráfica se ha perdido, no habiéndose podido recuperar la información
acerca del momento en que se realizó dicho depósito ni sus asociaciones
dentro del contexto arqueológico del yacimiento.

Sin embargo la alfarería rescatada presenta caracteres conoci-
dos solo parcialmente en la literatura existente. Se trata de vasijas
grandes (1.20 m. de altura aproximadamente), de cuerpo aribaloide. El
gollete representa una cara de tamaño natural, la decoración del cuerpo
consiste en un personaje central semejante al de la Portada del Sol de
Tiahuanaco con unos "angeles" que convergen hacia ella, tratados todos
dentro de un estilo nascoide, aunque manteniendo el concepto de la mite-
logía Tiahuanaco. Las partes posterior de la vasija, en el tercio supe-
rior, se decora con dos "monos" frente a frente.

Otros detalles estilísticos permiten inferir que se trata de
ofrendas pertenecientes a una época temprana del Horizonte Medio, Fase I
A, la que predominan "cabezas trofeo" delineados también dentro de
los cánones del estilo Nasca.

En la misma área se ha ubicado también un entierro, al parecer

intrusivo, que corresponde a dos osamentas de adultos. El material recuperado se encuentra depositado en el local del Instituto Nacional de Cultura Filial, Ayacucho.

Durante los trabajos de excavación y recuperación de los objetos arqueológicos participaron los miembros del Proyecto Huari de la State University of New York, personal del Proyecto Huari Ministerio de Industria y Turismo - Instituto Nacional de Cultura, y personal del Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales, estando además estos últimos realizando un reconocimiento del área con el objeto de delimitar una "Zona de reserva de Investigación", por constituir una zona documental muy valiosa.

SOBRE EL PAITITI Y OTROS CUENTOS

Quien escribe está sujeto a comentarios, críticas, rectificaciones así lo entendemos y aceptamos. Por eso adjetivos, calificativos, improprios, son la medida del impacto que la crítica puede alcanzar en la susceptibilidad del aludido. Así, el comentario de Expreso, Refutando un ataque Más sobre el Paititi. (Lunes, 17.X.77), es una buena medida del refutante. Quien no acepta críticas, ni rectificaciones y diluye verdades en entresacados párrafos no pasa de un simple escribiente. En la ciencia lo imprescindible es la veracidad de los hechos.

En principio es necesario precisar dos puntos: primero que los arqueólogos-funcionarios, a diferencia de los historiadores-periodistas, somos responsables entre otras cosas de velar por la conservación de nuestro patrimonio; por la verdad de los hechos; porque la arqueología no se convierta en elucubraciones ni especulaciones pueriles ... (los piratas, los vándalos, los empresarios de la arqueología, los coleccionistas, los huaqueros, los demás son irresponsable traficantes de la cultura). Segundo que para el periodista de "Expreso", la definición escolar de arqueología "arqueo-antiguo; logos-tratado", responde a las exigencias actuales de la ciencia. Para él deben ser palabras mayores: estratigrafía, asociación, rasgo cultural, proceso cultural. Desconocimiento justificable en quien solo es periodista. Es pues paradójico si no lamentable, que hoy, fines del siglo XX, tenga aun plena vigencia el dicho popular "De médicos, poetas y locos, todos tenemos un poco; y de arqueólogos e historiadores a nadie le falta tampoco".

En cuanto a las llamadas rectificaciones del periodista-historiador de Expreso, cabe aclarar algunas, las más saltantes:

1. Afirmar que las "excavaciones de Schliemann no contaron con autorización y aprobación" es tan simple cuando se ignora el siguiente texto, del

acuerdo entre Grecia y Alemania, del 25 de Abril de 1871 :

"ART.4. Le concessionnaire ne pourra passer aucun soustraité pour tout ou partie du travail concédé par le présent acte: il devra procéder a ce travail par lui mème ou par des subordonnés a gissant pour son compte. En Bardoux "Rapport au Sénat sur le Projet de Loi pour la conservation des monuments et objets d'Art," Journal pfficial documents. Mai 1886. (Apendice 2). 136 pp. Paris.

2. El periodista-historiador escribe: "Aun más Schliemann excavaba en la comarca desde 1870; y peor-todavía para el fracasado refutador-ya en 1822, Charles Maclaren había realizado excavaciones en la misma región"

Lo concreto es: W Schliemann (1822-90) se retiró del comercio a la edad de 45 años, con el propósito de dedicar sus esfuerzos a una ambición largamente cimentada: identificar la Troya de Homero. En cuatro campañas: 1871-1873, 1879, 1882-1883 y 1889-1890, las dos últimas teniendo a Dörpfeld como asistente descubrió en un sitio, sobre Dardanelos, 9 ciudades superpuestas, que cubrían un largo desarrollo prehistórico. Sin embargo fue Dörpfel, que continuó los trabajos entre 1893-94, quien estableció la primera cronología para las ciudades. La Troya de la Ilíada corresponde a la Fase VII en la cronología de Blegen (c. 1260 a. C.).

3. El periodista-historiador afirma: "Troya no queda en Grecia, sino en Turquía; en la costa turca. Así lo aprendí en la escuela... De modo que el tratado internacional aludido sería inaplicable"...

Señalanos: Evidentemente Troya no queda en Grecia, está en la costa de Dardanelos, Turquía. Sin embargo al territorio por entonces estaba bajo control griego. Además, como ilustración para el refutador de Expreso cabe señalar que Schliemann estaba casado con una griega, Sophia, y buscaba igualmente excavar en Micenas. Ludwig, en la bien conocida biografía del descubridor de Troya escribe:

"But while the Greek public was on his de in litigation whithe learned fraternity jealous of his success. He at last succeeded in obtain permission to dig at Troy and Mycenae on condition that the finds be turned over to the gobernent. All work was done with an overseer cpnstantly and officiously in attendance. A successin of argunents, changes and countercharges and innumerables letters and telegrams to and from the aut horities insued..."

A manera de ilustración y para que el periodista-historiador tenga otros elementos de juicio sobre el modo como se respetan leyes, acuerdos y reglamentos en otros países, y, que la protección y conservación del patrimonio monumental de un país no es capricho de los funcionarios actuales sino que tiene viejas raíces, transcribimos un telegrama del mismo Schliemann al Ministro de Atenas :

" In the last tomb three bodies, one whitout ornaments. Have telegraphed to Nauplia for a painter, to preseve the dead man with the round face"

4. Dice el periodista-historiador; "Tampoco es aceptable que en la supuesta refutación se altere la verdad respecto a Machu Picchu. En efecto, dice también el fracasado refutante que cometo otro grave error al afirmar que Hiram Bingham careció de permiso para explotar Machu Picchu. No es así. Primero, por que nadie o poquísimos y únicamente en esa apartada región conocían aquellas ruinas en aquel tiempo; mal se podía entonces dar autorización para excavar un lugar insospechado, tanto para el gobierno como para la **Ciencia**".
- Decimos nosotros los arqueólogos Sobre Machu Picchu se ha escrito tanto y se ha dicho tan poco que cualquier majadería parece indiscutible. Así afirma que "gracias al gran Hiram Bingham se descubrió Machu Picchu, (Expreso 17.X.77), es tener bien adentrado nuestro complejo de inferioridad. Es no haber leído "La ciudad perdida de los Incas". Es desconocer los entretelones del "descubrimiento". Bingham, ya lo han dicho muchos linda entre el historiador y el viajero. Su popular libro es una narración más o menos anecdótica donde, a semejanza de ciertos historiadores, olvida consignar expresamente citas y referencias bibliográficas precisas. Si se lee con cuidado el libro, tal como ya lo ha señalado John H. Rowe, las contradicciones son tales que su credibilidad resulta limitada. Así, por ejemplo, Bingham alude vagamente a una antigua referencia sobre la zona de Machu Picchu sin mencionar la fuente. Más adelante se refiere aun autor alemán, y es justamente en ese autor alemán (cuyo nombre me reservo en el su gusto que nuestro periodista-historiador lo desconoce) quien hacia 1896 señalaba y precisaba la existencia de esta ciudadela; y es en base a esta referencia que Bingham emprende su aventura. Entonces ¿de donde la afirmación rotunda de que nadie conocía aquellas ruinas?. Además ¿los cholos Ricalde no vivían y cultivaban la zona muchos años antes que llegara Bingham?. Para no abundar más sobre el asunto Machu Picchu a nuestro historiador-periodista le recomendamos la lectura de la Memoria del Museo de Historia Nacional, de Emilio Gutierrez de Quintanilla (Lima 1919), y los periódicos de la época. En ellos podrá encontrar todos los pormenores de la aventura de Bingham, de las denuncias ante los Cámaras, y de como fué perseguido a través de todo Bolivia; "para impedir que se llevara todas las callanas de los indios". Finalmente, cómo en nombre del Protocolo internacional un año después de descubrir Machu Picchu, si un año después, 1912, el gobierno tuvo que expedir una Resolución Suprema para regularizar las excavaciones de Bingham; ya que aún estaba vigente el Decreto Supremo del 27 de Abril de 1893, firmado por Renigio Morales Bernúdez, Presidente Constitucional de la República, que en su artículo 1 dice textualmente: "Se prohíbe hacer exploraciones para buscar objetos arqueológicos, en huacas antiguas, fortalezas, templos u otros pasajes situados en terrenos públicos o de ninguno, sin una licencia especial en la forma descrita en el presente decreto".
- Si todo esto es así, y en el Perú las leyes de protección al patrimonio monumental y arqueológico tienen 150 años, resulta ridículo, que, por ignorancia, se pretende asumir posiciones rectificatorias grandilocuentes, cuando en el meollo del asunto el conentario del rectificado-rectificador no pasa de ser una simple vanidad; "preasumptio novitatum", que diría San Gregorio Magno, señal inequívoca de mediocridad.

LEGISLACION ARQUEOLOGICA
DOCUMENTOS

Represión de excavaciones clandestinas

Resolución Suprema.- Lima, 16 de abril de 1932

CONSIDERANDO:

Que son continuas las denuncias que se hacen sobre excavaciones clandestinas en los yacimientos arqueológicos, sobre venta y exportación ilícita de las especies extraídas;

Que las excavaciones y exportaciones de objetos precolombinos están terminantemente prohibidas por las leyes y resoluciones en vigencia;

Que el Patronato Arqueológico Nacional ha acordado la adopción de un plan de enérgica defensa de nuestro patrimonio histórico;

SE RESUELVE:

Art. 1°. Las autoridades políticas y funcionarios policiales están obligados a capturar a los excavadores clandestinos de yacimientos arqueológicos, poniéndolos a disposición de la justicia y dando cuenta a sus superiores jerárquicos. Están igualmente obligados a incautarse de las especies arqueológicas, que deberán ser remitidas, después de su inventariación pormenorizada por la autoridad judicial, al Patronato Departamental respectivo, excepto en la jurisdicción del Departamento de Lima, en que la remisión se hará al Museo Nacional.

Art. 2°. Los administradores de las Aduanas pasarán relación detallada de los objetos arqueológicos que ingresen o traten de salir del país. Dicha relación deberá enviarse en el más breve plazo al Museo Nacional. Los mencionados funcionarios son responsables de la exportación clandestina de especies arqueológicas por sus respectivas aduanas.

Art. 3°. Los denunciantes de excavaciones y exportaciones clandestinas de objetos arqueológicos tendrán derecho al cincuenta por ciento de las multas que sean impuestas a los infractores.

Art. 4°. Los coleccionistas o negociantes en antigüedades están obligados a facilitar el inventario de las especies arqueológicas que poseen en cuanto se presente el registrador del Museo Nacional, quién en caso de resistencia, puede solicitar el auxilio de la fuerza pública.

Art. 5°. Los coleccionistas y negociantes en antigüedades están igualmente obligados a presentar relación detallada de los objetos que adquieren o enagenen. Solo es permitida la operación, si se trata de especies ya inventariadas que posean el certificado respectivo del Registro de Especies Arqueológicas. En caso contrario, la operación es nula e importa acto ilícito.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Rúbrica del Señor Presidente de la República.

Sayán Alvarez.